

XVII CONGRESO ARGENTINO DE VIALIDAD Y
TRANSITO

LOS NUEVOS ACCESOS AL AREA
METROPOLITANA DE POSADAS-GARUPÁ Y
CANDELARIA MISIONES

Agrim. Emilio A. POUPARD*
Pedro Morcillo N° 1356
Posadas – Misiones – CP 3300
Tel. 0376-4436635 – Cel. 0376-154576687
eapoupard@arnetbiz.com.ar

***Dirección Nacional de Vialidad**
15° Distrito-Misiones
Bolívar y Jujuy - Posadas (Misiones) 3300

LOS NUEVOS ACCESOS AL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE POSADAS, GARUPÁ Y CANDELARIA - PROVINCIA DE MISIONES

Agrimensor nacional EMILIO POUPARD

Los problemas de accesibilidad de las ciudades y de la movilidad en ellas, es uno de los problemas más cotidianos que más afectan a los habitantes de las mismas, pero también a los visitantes que por distintos motivos deben ceder a estos centros urbanos .

Para comprender mejor la compleja problemática que se desarrollara, es conveniente efectuar un breve repaso de la historia de la ciudad de Posadas, desde su fundación hasta la actualidad.

La ciudad de Posadas, a pesar de su larga historia, como capital del territorio nacional de Misiones y su posterior provincialización es relativamente reciente, tal como puede apreciarse en un resumido detalle.

El 25 de marzo de 1615 fue fundada por San Roque González de Santa Cruz como Asunción de Itapúa y no prosperó por lo que en 1621 se trasladó a la orilla opuesta, fundando Encarnación de Itapúa.

Posteriormente hacia el año 1767, los pueblos jesuitas que poblaban los actuales territorios de Misiones (Argentina), Itapúa (Paraguay) y Rio Grande do Sul (Brasil) el Rey Carlos III ordenó la expulsión de los clérigos de la Compañía de Jesús a todos sus dominios, simultáneamente a la creación de la Provincia Colonial de Misiones, estableciendo como su capital el pueblo de Candelaria.

Al momento de la Revolución de Mayo, el Gobernador Interino Don Tomás de Rocamora, declara la adhesión de Misiones al movimiento independentista y en el año 1811 mediante el tratado de las Juntas de Asunción y Buenos Aires, parte del territorio actual de Misiones (entre el que se encontraba la actual ciudad de Posadas) queda bajo la tutela paraguaya y el 1814 con la creación de la provincia de Corrientes, es anexada al dominio político de esta, aun con la ocupación del ejército de la nueva República del Paraguay. En el año 1815 mediante la heroica acción militar de Andrés Guacurari al frente de sus tropas guaraníes y gauchos terminó con el dominio paraguayo en la costa sur del Río Paraná en la Batalla de Candelaria.

Desaparecido Andrés Guacurari, el territorio misionero queda prácticamente indefenso y hacia el año 1840 el Supremo Director de Paraguay Gaspar Rodríguez de Francia con la pretensión de resguardar el tránsito comercial por la zona rinconada de San José, ordena la construcción de una trinchera utilizando los murallones jesuíticos existentes y aprovechando la topografía del lugar, fue construida con piedra bruta y en una longitud de 2,5 kilómetros recorriendo su trayecto el perímetro de nuestra actual ciudad capital y cerrando una importante extensión de campos utilizados como potreros de hacienda.

Así se denominó popularmente como trinchera de San José y la tradición cuenta que luego de la recuperación definitiva de la zona por parte de las tropas del Ejército

Aliado, el Regimiento N°24, entronizó la imagen del Patrono de San José en una capilla construida especialmente para ello el 17 de marzo de 1869.

Finalmente la Guerra de la Triple Alianza, los habitantes de la localidad eran numerosos criollos, comerciantes y ex soldados a los que se agregaron españoles recién llegados.

El caserío existente, se extendió desde el actual puerto hasta el actual casco céntrico y dada la importancia que iba tomando el pueblo, la provincia de Corrientes promulga la ley de creación del departamento de Candelaria y la Trinchera de San José como sede de sus autoridades y se decretó y encargó la mensura y habilitación de su Puerto al Agrimensor Francisco Lezcano.

Esta ley legitima jurídicamente el núcleo poblacional existente y las primeras elecciones municipales se efectuaron el 13 de octubre de 1872.

En 1879 la legislatura correntina aprueba la iniciativa del Poder Ejecutivo y cambia el nombre de Trinchera de San José por el de Posadas en homenaje al Director Supremo, quien anexara esta porción de territorio misionero a la provincia de Corrientes.

El Presidente Julio argentino Roca, sancionó la ley N° que creó el territorio nacional de Misiones el 22 de diciembre de 1881, federalizando su territorio, fijando sus límites y designando al Pueblo de Corpus como capital, quedando Posadas incluida en el territorio de la Provincia de Corrientes.

Las dificultades para acceder a Corpus motivaron que el 30 de Julio de 1884, el Congreso Nacional decidiese que la ciudad de Posadas fuese cedida por Corrientes al territorio Nacional de Misiones y se convirtiera en capital de la misma.

Finalmente recién en el año 1953 de este largo proceso, el territorio de Misiones se provincializó y Posadas pasó a ser capital provincial.

Los avatares políticos a los cuales se vio sometido el País y por ende la Provincia de Misiones, llevaron a que recién el 21 de abril de 1958 fuera sancionada la Constitución Provincial y que el Dr. Cesar Napoleón AYRAULT asumiera el cargo de gobernador de la Provincia el 01 de mayo de 1960.

A partir de la situación anterior la provincia sufrió todos los vaivenes de la Nación a esta fecha, con la variante de propios de la misma.

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA CIUDAD DE POSADAS

Todo este proceso, expuesto en los párrafos anteriores, llevó a que el asentamiento poblacional conocido como Trincheras de San José fuera desordenado y además de que durante la guerra de la Triple Alianza fue ocupada por las Fuerzas Paraguayas.

Recién cuando el territorio misionero fue recuperado por la República Argentina y que este dependiera de la Provincia de Corrientes la protociudad de Posadas sigue creciendo desordenadamente y que su crecimiento demográfico fuera relativamente bajo para una ciudad capital de provincia, tal como puede apreciarse en los cuadros siguientes:

Evolución demográfica de Posadas, entre 1877 y 1960

| Años | Habitantes |
|-------------|-------------------|
| 1877 | 2.000 |
| 1888 | 2.446 |
| 1895 | 4.237 |
| 1901 | 6.936 |
| 1914 | 10.128 |
| 1920 | 14.038 |
| 1947 | 37.588 |
| 1960 | 70.691 |
| | |

Como puede observarse en el año 1877, la ciudad de Posadas contaba con 2.000 habitantes y a partir del momento en que Misiones pasa a ser Territorio Nacional y la ciudad de Posadas capital del mismo, se inicia un crecimiento urbano y demográfico muy importante a un tasa anual muy superior al del Territorio Nacional y posteriormente Provincia de Misiones.

| ARGENTINA: POBLACION CENSADA Y TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL, SEGUN CIUDADES PERÍODO 1950 - 1990 | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|-----------------------------------------|---------------|---------------|--------------------|------------|
| REGIÓN NORDESTE PROVINCIA/ Aglomerados/ Ciudades | Población | | | | | Tasa de crecimiento anual (por cien) | | | | |
| | 1947 | 1960 | 1970 | 1980 | 1991 | 1947- 1960 | 1960- 1970 | 1970- 1980 | 1980-1990- 1991 | 1991 |
| MISIONES | | | | | | | | | | |
| <i>Población total</i> | 246 396 | 361 440 | 443 020 | 588 977 | 788 915 | 2.9 | 2.0 | 2.8 | 2.8 | 2.6 |
| <i>Población urbana total ^a</i> | 45 796 | 115 096 | 165 972 | 297 095 | 500 182 | 6.9 | 3.7 | 5.8 | 4.9 | 5.4 |
| <i>Población rural total</i> | 200 600 | 246 344 | 277 048 | 291 882 | 288 733 | 1.5 | 1.2 | 0.5 | -0.1 | 0.8 |
| <i>Población loc. de 2000 y más</i> | 45 796 | 115 096 | 165 972 | 297 095 | 500 182 | 6.9 | 3.7 | 5.8 | 4.9 | 5.4 |
| Posadas | 37 588 | 70 691 | 97 514 | 143 889 | 211 297 | 4.7 | 3.2 | 3.9 | 3.6 | 3.9 |
| Oberá | 4 823 | 12 322 | 16 994 | 27 954 | 40 333 | 7.0 | 3.2 | 4.9 | 3.5 | 4.8 |
| Eldorado | 1 863 | 2 778 | 14 057 | 23 112 | 37 934 | 3.0 | 16.2 | 4.9 | 4.7 | 6.8 |
| Puerto Iguazú | 194 | 2 547 | 3 001 | 9 151 | 28 083 | 19.2 | 1.6 | 11.1 | 10.6 | 11.3 |

Fuente CEPAL.ORG:

El cuadro anterior muestra la población censada, desde el año 1947 hasta el censo nacional del año 1991, apreciándose que la ciudad Capital sigue creciendo a un ritmo superior de prácticamente el cincuenta por ciento (50%), respecto al total de la Provincia lo que explicara las futuras urbanizaciones en la ciudad y la aparición y desarrollo de localidades cercanas.

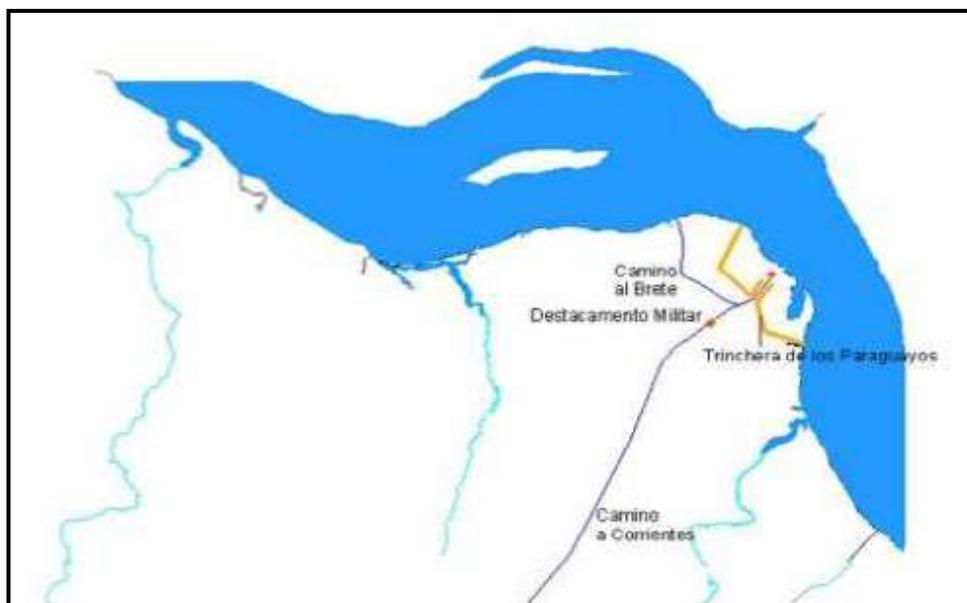
| EVOLUCIÓN DEMOGRAFICA DEL AGLOMERADO SEGÚN CENSOS NACIONALES | | | | | |
|--------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Municipios | Departamentos | Población (1980) | Población (1991) | Población (2001) | Población (2010) |
| Posadas | Capital | 140.414 | 201.663 | 252.981 | 275.988 |
| Garupá | Capital | 3.475 | 9.482 | 26.980 | 44.441 |
| Candelaria | Candelaria | | 6.280 | 10.674 | 13.746 |
| Total | | 143.889 | 217.425 | 290.635 | 334.175 |

A partir del censo Nacional de población del año 1980, se incluye en el mismo la localidad de Garupá, separada de la ciudad de Posadas, indicando una incipiente urbanización y en el censo Nacional de Población realizado el año 1991, se incluye Candelaria y en los censos Nacionales de los años 2002 y 2010, se aprecia el importante crecimiento demografico de estas dos localidades.

CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE POSADAS

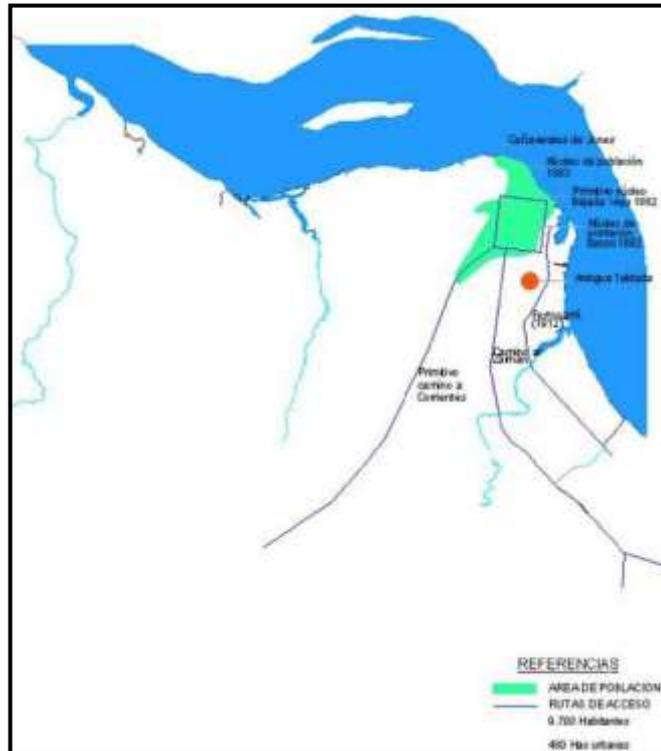
El crecimiento urbano de la ciudad de Posadas esta ligado con el crecimiento demografico de la misma y ambos con la situación politica como el breve resumen de la historia de la ciudad lo demuestra.

Por ello, seguidamente se expondra mediante una secuencia de graficos el desarrollo urbano de la ciudad a traves del tiempo, tomando como inicio el año 1870, en el cual el territorio de este asentamiento urbano es recuperdo por la Republica Argentina.



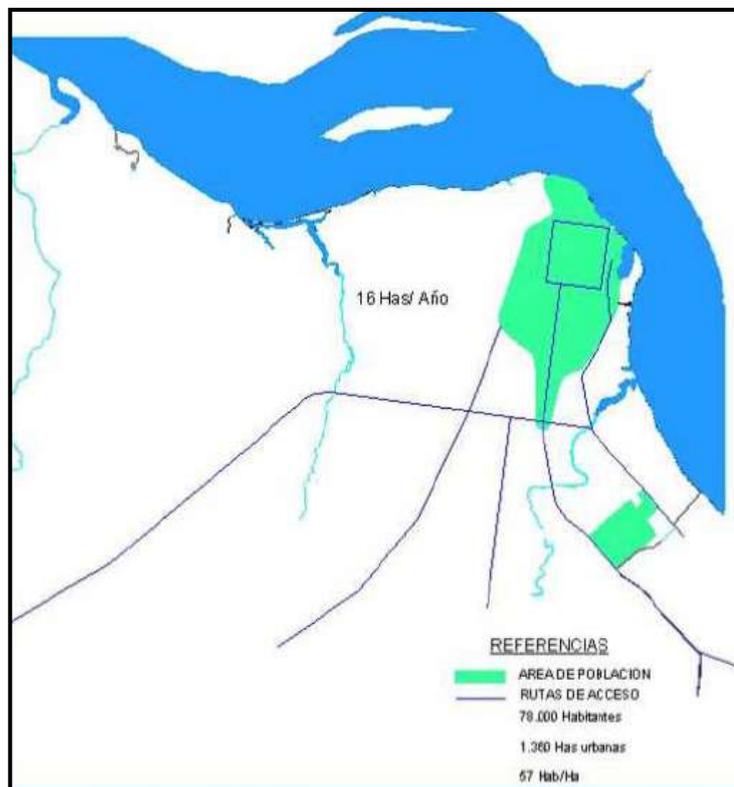
Año 1870

Cuando todavia la localidad era conocida por Trincheras de San Jose, se aprecia en el grafico la llamada Trinchera de los Paraguayos y hacia el sur el Camino a Corrientes, que pasaba por a localidad de San Carlos.



Años 1879 - 1900

El 22 de septiembre se cambia el nombre de Trincheras de San Jose por el de Posadas. Puede verse el camino a Corrientes y al A° Zaiman y que continua bordeando el rio Paraná hacia Candelaria y Corpus y el otro ramal hacia Santo Tome sobre las margenes del rio Uruguay

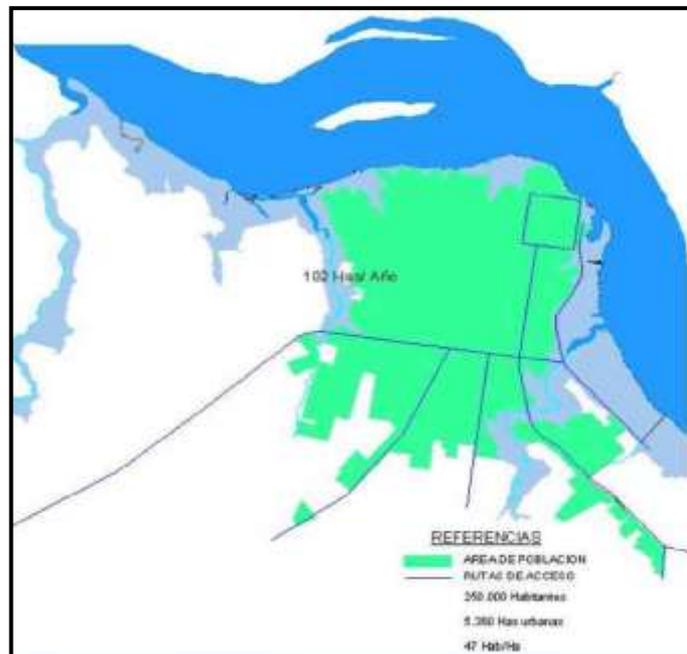


Años 1901 - 1957

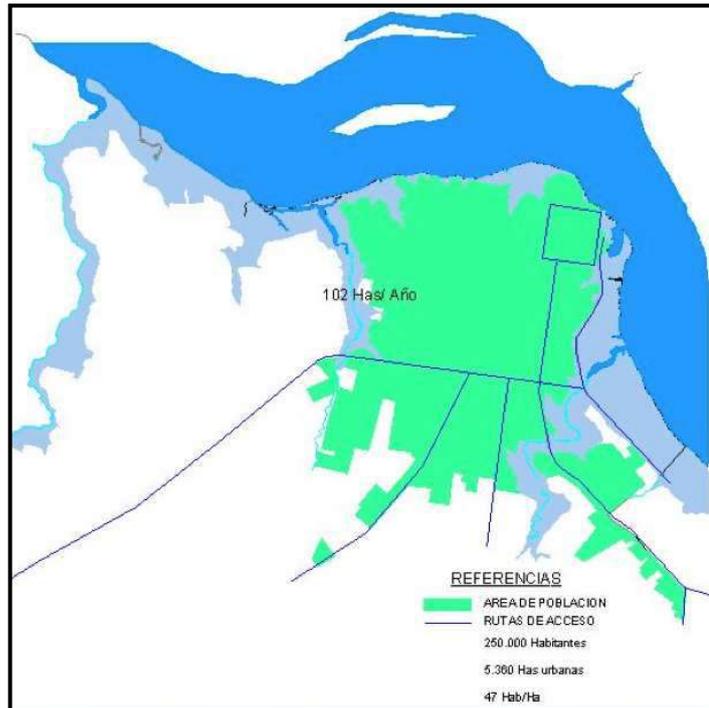
Provincialización de Misiones en el Año 1953. Ya aparece en el grafico la traza de la actual Ruta N° 12. y la Avda Uruguay que accede al casco urbano desde la Ruta N° 12. Tambien se identifica la actual Avenida Cocomarola. El viejo camino hacia Corrientes por San Carlos sera la Ruta Provincial N° 213.

En los años 1956 - 1957, comienza la recopilación de datos para la elaboración del Expediente Urbano y luego se plantea el Plan Urbis, el que tiene como uno de sus fines preparar a Posadas como Ciudad Capital de la Provincia.

La ciudad de Posadas, no escapa a esta premisa a pesar de haberse tomado en cuenta en la elaboración de varios planes urbanos como por ejemplo el Plan Regulador de la Ciudad de Posadas en el año 1957 y que era parte del Plan Urbis, un Proyecto para el desarrollo económico y urbanístico de la Provincia. Por distintas Razones esta primera planificación tuvo una aplicación mínima

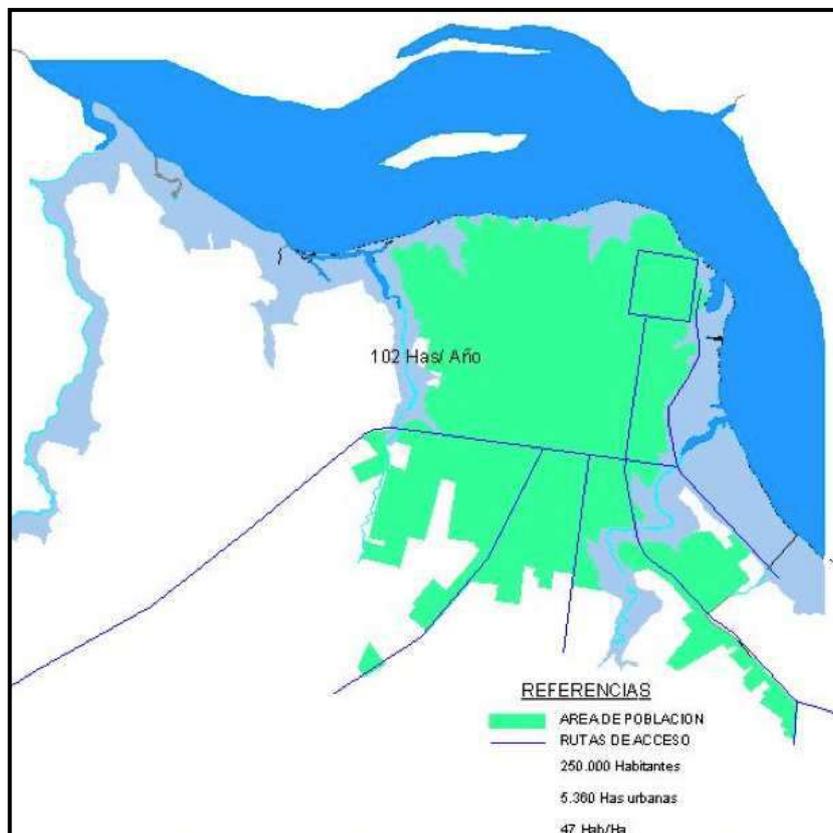


Años 1958 - 1969



Años 1970 - 1999

El siguiente intento de un Plan Regulador para la Ciudad de Posadas, fue el llamado “Plan Posadas” (1971 – 1974) y su objetivo era potenciar el rol de Posadas como centro de servicios a escala regional. Esta plan tuvo pocas realizaciones y dejo un listado de obras prioritarias, de las cuales algunas han sido actualizadas pero fuera de su concepción original.



Años 1999 - 2006

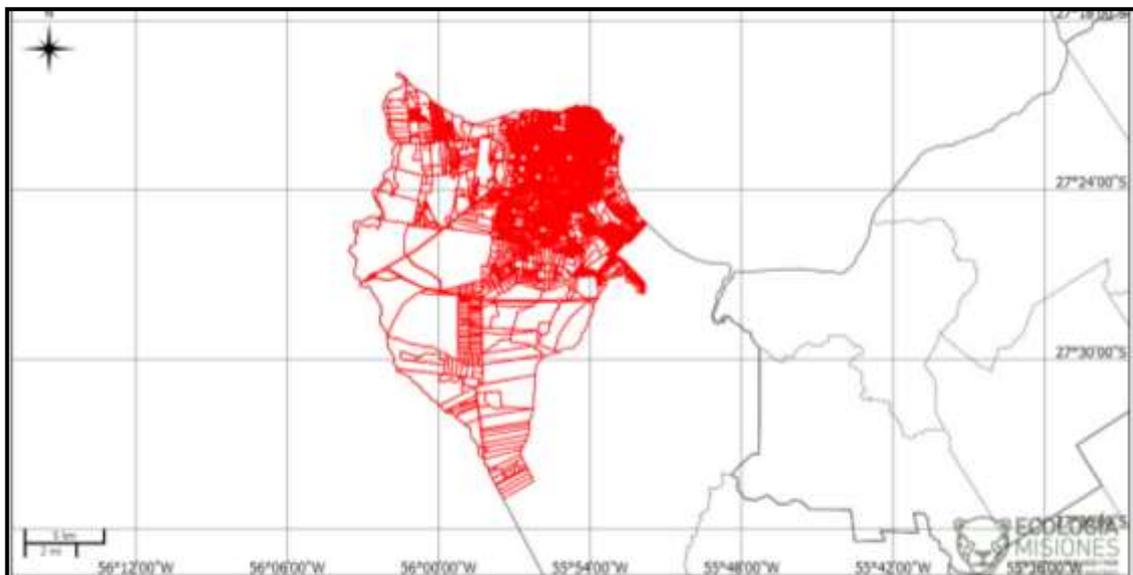
EL GRAN POSADAS

Desde el Censo Nacional del año 1980, en el que tanto las localidades de Garupá y Candelaria son consideradas como conurbaciones, solo era una cuestión de tiempo y en este caso muy cortopara que se produzca la aglomeración urbana formada espontaneamente por la expansión de la ciudad de Posadas hacia el Sur de la actual Ruta N° 12 y hacia el Este, uniendose urbanisticamente con la localidad de Garupá, formando un continuo edilicio entre ambas, formando parte del Departamento Capital.

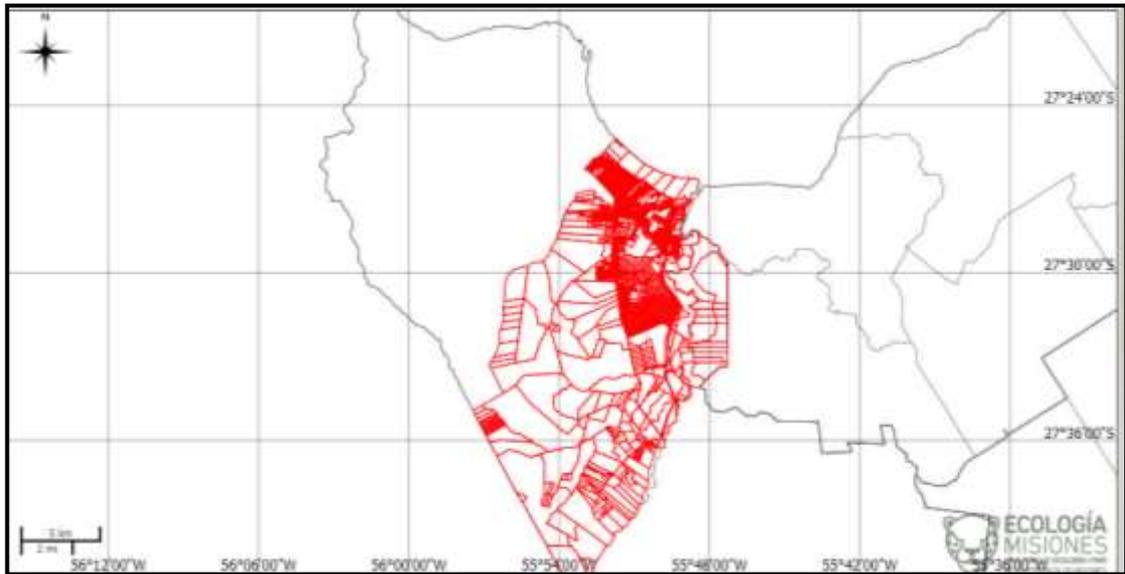
En los hechos, tambien la localidad de Candelaria se considera incluida en lel conglomerado urbano que forma el Gran Posadas, aunque en este caso no haya un continuo urbano, principallmente porque un accidente geografico como el Arroyo Garupa lo interrumpe a lo que debe agregarse que la localidad de Candelaria se halla ubicada en ell Departamento del mismo nombre, pero puede ser considerada como parte del Gran Posadas desde el punto de vista económico, ya que un importante sector de la población se dedica a actividades en la ciudad, de la que dista unos 20 kilómetros

Los graficos siguientes ilustran la formación actual del conglomerado urbano llamado "Gran Posadas".

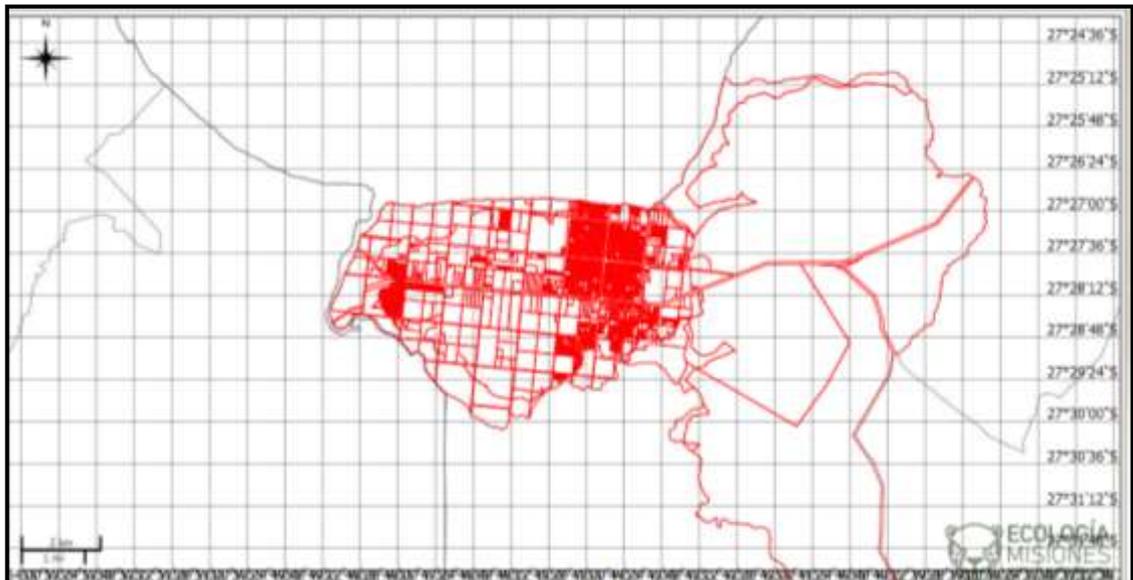
Estos graficos son tomados separadamente como las manchas urbanas de la ciudad de Posadas y Garupá y la localidad de Candelaria, para luego unirse en un solo grafico de la mancha urbana del aglomerado urbano "Gran Posadas".



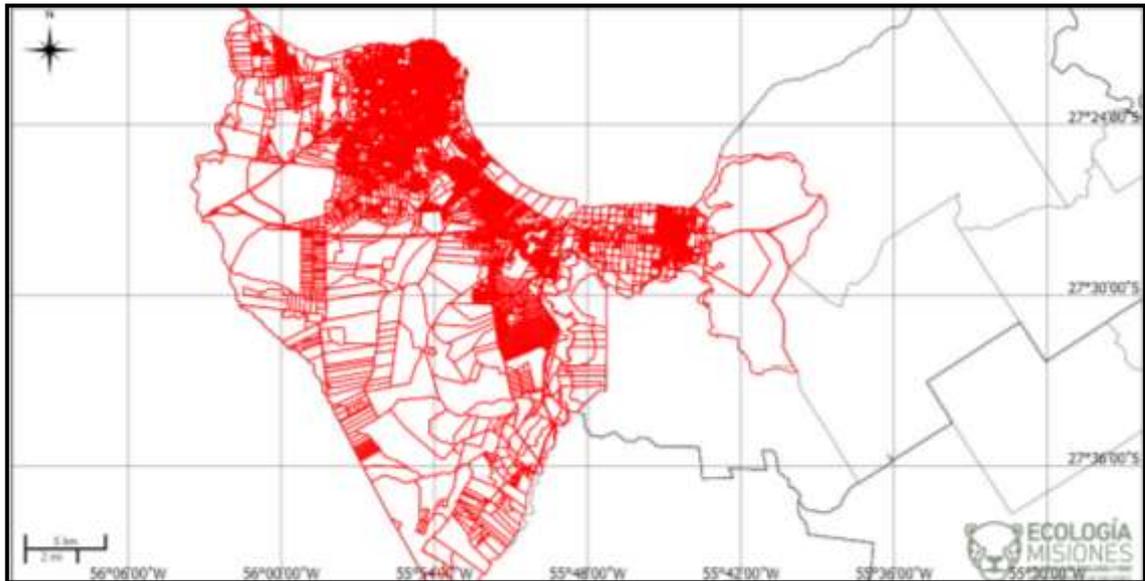
Mancha Urbana actual de la Ciudad de Posadas



Mancha Urbana actual de la Ciudad de Garupá



Mancha Urbana actual de la localidad de Candelaria



Mancha del conglomerado urbano formado por la ciudad de Posadas, Garupá y la localidad de Candelaria

LOS ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE POSADAS

El primer acceso vial al asentamiento urbano que se llamo Trincheras de San Jose fue el camino Real que venia de la ciudad de Corrientes y pasaba por San Carlos en la provincia de Corrientes. Recien en la decada de 1950 la Ruta Nacional N° 12 toma la traza actual y el 16 de octubre de 1969, se inaugura la obra de pavimentación del Tramo: Itatí - Limite con Misiones.

Por lo tanto, la Ciudad de Posadas, tenía como principal vía de acceso la Ruta Nacional N° 12, tanto desde la ciudad de Corrientes desde el oeste y hacia el este la ex capital provincial de Candelaria y Corpus y hacia el sur la Ruta Provincial N° 1, desde la Ruta N° 12, hasta la Ruta N° 14 en la localidad de San José.

Al año 1980, la conexión vial de la ciudad de Posadas continuaba igual a la existente en el año 1957 con las mejoras de la pavimentación.

En los años 1996 - 1997, se produce un ensanche de la calzada de la Ruta N° 12 en el tramo urbano comprendido entre el Acceso al Aeropuerto y La Garita en el empalme con la actual Ruta Nacional N° 105, llevando la misma a dos trochas por sentido (2 + 2) ya que se hallaba totalmente saturada por el transito existente y la construccion de un puente paralelo al existente sobre el arroyo Zaiman. Tambien se construyeron las calzadas colectoras entre la rotonda de la Avenida Uruguay y los puentes sobre el arroyo Zaiman

Según los Censos Poblacionales Nacionales de la Ciudad de Posadas y localidades de Garupá y Candelaria, correspondientes a los años 1970, 1980; 1991; y 2001; se produce un aumento notable de la cantidad de habitantes, con el consiguiente aumento del tránsito y solo unas pequeñas mejoras en la infraestructura vial, lo que origina la saturación y colapso en las horas pico de la estructura vial existente.

Debe agregarse que el 02 de abril de 1990, se inaugura en la Ciudad de Posadas, el Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz entre las ciudades de Posadas, Argentina y Encarnación, Paraguay, sin haberse construido un acceso directo al mismo desde la Ruta N° 12, provocando un impacto notable en el tránsito urbano de la Ciudad de Posadas.

El camino hacia la terminación de Yacyretá: El fin de una historia.

2003.

Un nuevo gobierno en la Argentina lograría cambios significativos en el estado de los diversos problemas. El 17 de diciembre, los presidentes de la Argentina y Paraguay emitían una declaración conjunta en la que ratificaban el interés de ambos gobiernos de concluir Yacyretá. El 29 de diciembre, se firmó un acuerdo entre los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina, que en su numeral 4.4 instruía a la EBY a presentar el plan de obras y acciones necesarias para terminar Yacyretá.

2004.

El 27 de mayo de ese año, la EBY aprobaba el Plan de Terminación Yacyretá (PTY). El mismo fue ratificado por decretos presidenciales de ambos países y acordado con el BIRF y el BID en la V Reunión de Alto Nivel. El Gobierno argentino incorporó a Yacyretá al Plan Energético Nacional. Los avances en la ejecución del PTY fueron permitiendo alcanzar llenados parciales del embalse y, con esto, una mayor generación energética.

2006.

En abril de ese año la EBY elevó el embalse de Yacyretá a la cota 78 msnm, superando de ese modo, el statu quo de doce años de permanencia prolongada en la cota reducida de 76 msnm.

2008.

En noviembre finalizaron las obras de protección del valle del arroyo Aguapey que evitó la inundación de 40.000 hectáreas en territorio paraguayo y permitió, además, elevar el embalse hasta su cota de diseño de 83 msnm.

2009.

En junio de 2009, la EBY elevó la cota del embalse a 80,0 msnm.

2010.

En diciembre de 2010, la cota del embalse alcanzó los 81,5 msnm.

2011.

El 12 de febrero de 2011 la EBY completó el llenado del embalse de Yacyretá a su cota de diseño de 83 msnm. La ejecución del PTY permitió, luego de asegurar en ambas márgenes la infraestructura social y el saneamiento urbano y ambiental, alcanzar dicha cota. Esto implicó que la Central Hidroeléctrica pudiera trabajar con una proyección de generación media anual de 19.800 GWh/año y 3.100 MW de potencia media, con las veinte turbinas en funcionamiento.

2012.

Récord en el suministro anual de energía Mientras las obras del Plan de Terminación Yacyretá se van finalizando, la Central Hidroeléctrica Yacyretá alcanzó y superó la generación media anual de 19.800 GWh/año prevista, llegando a los 20.091 GWh, en tanto que, la potencia media anual producida fue de 2.287 MW, con un salto medio anual en la Central de 23,12 m, una cota media anual en el eje Encarnación-Posadas de 83,41 msnm y un caudal promedio anual 13.314 m³/seg.

Fuente: Yacyretá: Energía para el desarrollo 1973-2013 (Arq. Oscar Alfredo Thomas).

Obtener libro en PDF: (313 MB):

http://www.yacyreta.org.ar/pdf/LibroOATEnergiaxaDesarrollo1973-2013/YacyretaEnergia para el desarrollo 1973-2013_ESP.pdf

En este estado de cosas, las obras de la Represa Yacyretá debían encarar la ejecución de las obras Complementarias que permitan elevar la cota del embalse hasta los 83,00 msnm frente a la Ciudad de Posadas.

La Dirección Nacional de Vialidad, tenía en su cartera de proyectos la Obra: Ruta Nacional N° 12 – Tramo: Limite c/Corrientes (A° Itaembe) – Acceso a Garupá, actualizado al año 1990; que finalizaba en coincidencia con el acceso a Garupá desde la actual Ruta N° 12. A partir de ese punto la Entidad Binacional Yacyretá tomaba a su cargo la continuación de la variante de la Ruta N° 12, Tramo: Garupá – Candelaria,

que incluía la construcción de un nuevo puente sobre el A° Garupá, que reemplazaba así al existente que quedaba bajo las aguas.

También tenía en su cartera de proyectos el correspondiente a la ruta Nacional s/N°, Tramo: Cabecera Puente Internacional – Acceso sur a Posadas; actualizado al año 1997.

Durante el año 2006 la Entidad Binacional Yacyretá inicio trabajos en la consecución de los objetivos relacionados con la elevación del embalse y con la Dirección Nacional de Vialidad se suscribe un convenio por medio del cual se acuerdala elaboración de los Proyectos Ejecutivos, Estudios de Impacto Ambiental y Evaluación Económica, Expropiaciones necesarias y ejecución de las siguientes Obras:

a) Variante Ruta Nacional N° 12; Tramo: Lte./con Corrientes – Arroyo Itaembe (Km. 1.327,13) – Localidad de Candelaria (Km. 1356,73

b) Acceso Sur al Puente Internacional Posadas – Encarnación, desde la intersección de la Variante de la Ruta Nacional N° 12 y la Ruta Nacional N° 105.

Estas Obras fueron licitadas por la Entidad Binacional Yacyretá y adjudicadas en el año 200....., utilizando para ello la documentación existente en la Dirección Nacional de Vialidad y que por la desactualización de las mismas se generaron importantes modificaciones.

También existieron Obras que correspondían exclusivamente a la Entidad Binacional Yacyretá que demostraron ser insuficientes, esto llevó a que el convenio mencionado anteriormente fuera sucesivamente actualizado mediante ADDENDAS al mismo, lo que llevó a que en la actualidad se estén finalizando las Obras previstas en el mismo y que en conjunto pasen a integrar los nuevos accesos al área metropolitana de la Ciudad de Posadas, Garupá y Candelaria.

Posadas, 31 de Marzo de 2016.-